

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Toda la Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no envíen, aunque no los de publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, trimestre (pago anticipado).....	1750
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	20
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán 4 razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 8 de Noviembre de 1895.

Núm. 7.990.

Corbatas novedad

ELEGANTE SURTIDO de corbatas para la presente estación, es el que acaba de recibirse.
EL BUEN TONO. Zacatín, 19

Los ferrocarriles.

Uno de los primeros actos del nuevo ministerio francés, que en política representa un paso hacia adelante, será según dicen los periódicos que se ocupan del programa gubernamental, la presentación de un proyecto de ley declarando la incompatibilidad entre los cargos de diputado ó senador y los de gerente ó vocal de los consejos de administración de las compañías ferrocarrileras, de obras públicas, de crédito y otras relacionadas con intereses del Estado. Esta determinación del nuevo ministerio obedece a su acta de nacimiento, extendida por la Cámara, con motivo de los escandalosos agios de los ferrocarriles del Sur.

¿Necesitamos decir que esa incompatibilidad de funciones que se juzga necesaria para moralizar la política y la administración de Francia es aún más necesaria en España, donde el caciquismo financiero de las grandes compañías encuentra más facilidades en la general penuria de los hombres públicos y en la inercia de la opinión? Si en Francia desmoralizan las grandes compañías a ciertos políticos, aquí no se contentan con determinadas compras de conciencias al por menor, sino que en su audacia, pretenden imponerse a los poderes públicos, y se imponen con frecuencia, como sucederá, si Dios no lo remedia, con el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles y como ya en otras ocasiones y con distintas poderosas compañías ha sucedido.

Seguramente que en Francia, donde se atiende bastante más que en nuestro país a las exigencias de la opinión pública, ese proyecto llegará a ser ley que se cumplirá sin miramientos de ninguna especie, con lo que ganarán no poco los intereses de la nación francesa.

Aquí urge más que en Francia la ley de incompatibilidad; pero aquí nos quedaremos sin ella, gracias a la especial organización política del país, del que no son delegaciones los poderes públicos. Falsificado el sufragio y esclavizadas las corporaciones locales, el Parlamento es un artificio ministerial, que en vez de orientar la política es orientado por los ministros, de donde resulta que el régimen bajo el cual vivimos, no es otra cosa sino una oligarquía vergonzante, a cuyo influjo agoniza el país.

¿Cuándo podremos en España sacudir este yugo que la omnipotencia del dinero nos impone!

Nunca, mientras la política sea una farsa y la voluntad del país siga contándose como cantidad negativa en el desarrollo de la vida nacional.

1896.

El año 1896 del que tantas lindezas augura nuestro querido colaborador, es el 5879 de la creación del mundo; el 4140 de la población de España; de la de Granada el 3530; de la Toma de la ciudad por los Reyes Católicos el 404; de la fundación de nuestra Universidad el 365; de las Cortes de Cádiz el 87; del Pontificado de León XIII el 19 y del reinado de Alfonso XIII el 11.

La primavera de 1896 hará su entrada el 20 de marzo a las dos y ocho minutos de la madrugada; el verano el 20 de junio a las diez y trece minutos de la tarde; el otoño el 22 de septiembre a las doce y cuarenta minutos del día, y el invierno el 21 de diciembre a las siete y catorce de la mañana.

Las cuatro temporadas corresponden a los días 26, 28 y 29 de febrero; 27, 29 y 30 de mayo; 16, 18 y 19 de septiembre y 16, 18 y 19 de diciembre.

Se saca ánima el 2 y 25 de febrero, el 7, 8, 15, 27 y 28 de marzo, el 8 de abril y 28 y 30 de mayo.

El 28 de febrero habrá un eclipse parcial de luna visible en Granada. Empezará el eclipse a las seis y dos minutos de la tarde, concluyendo a las nueve de la noche.

Esto es cuanto más de notable ofrece el próximo año de 1896.

Lo más curioso de este almanaque es el Juicio del año, verdadero modelo de poesía festiva, original del popular poeta granadino D. Antonio Afán de Ribera que desde hace cerca de 30 años viene haciendo el referido juicio. He aquí lo que para 1896 pronostica el popular escritor, con su gracioso y original estilo.

Mis apreciados lectores, a todos juntos deseo, goceis de salud completa y abundancia de dinero.

Sabed que el señor Mercurio por estar así dispuesto, de este año noventa y seis tiene encargado el gobierno.

Es todo un personaje en el olímpico centro, pues como ninguno, ostenta mayor número de empleos.

Es el dios de la elocuencia, el emblema del comercio,

el patron de los ladrones y el rey de los usureros. Tiene además comisión y está bien cansado de ello, de las almas de los malos conducir a los infiernos. En lo de largo de años es tan fino el caballero, que en su juventud aún realizó hazañas sin cuento. Robó el tridente a Neptuno, y su conde a Venus, la espada del inculto Marte y hasta a Júpiter el cetro. Y si no toma medidas con el hábil rapazuelo, a los dioses y las diosas de fijo los deja encerrados. Así la Mitología habla de él con gran respeto sin duda por las serpientes que ostenta su caduceo. Su figura es muy galana, una de casco con cuernos, con alas en los talones y en la mano un bazo lleno. Así, no debe extrañarnos que al reinar este sujeto, resulte el año notable en el siglo que corremos.

Los varones que ahora nazcan sacarán sin gran esfuerzo, pues nos faltan habladores dos o tres lenguas lo menos. Serán todos diputados y al reunirse en el Congreso, en una jaula de grillos la trocarán al momento. Preservará como nunca la industria con el comercio, de media vara harán una y de un celemin un ciento. Las cuentas serán notables, y las sumas por los cielos; tres y tres harán catorce según mercurial decreto. De los ladrones no hay caso; será honorífico empleo, y en honor de su patrono lucharán por el ascenso. Tan sólo castigo habrá para el que quite unos céntimos; desde mil duros arriba obtendrán la cruz del mérito. Mas donde entrará lo gordito con el colmo de lo bueno, será el casino que formen en su honor los usureros. Todos llevarán rosario, la vista fija en el suelo, el semblante de paloma, mas el corazón de hierro. Se comerán la nación, con saludables empréstitos, y al infeliz propietario darán el ciento por ciento. De males de tal calibre una ventaja tendremos: al quedarnos sin camisa no nos quitarán el fiesco. Guerras no habrá, que Mercurio es de la paz predilecto; tan sólo en los matrimonios un befofen más ó menos. De las niñas que nacieren, cuando lleguen a su tiempo, habrá que guardarse de ellas cual si tuvieran veneno. Serán amigas de chismos, y también de los cortejos, con horror al agua pura, y al vino terrible afecto. Ni el peine ni las aguijas han de tener en sus dedos, porque en comer y dormir se les irá todo el tiempo. Las cosechas abundantes del año que aquí os refiero, las disfrutarán los pillos, a los labradoras, cero. Tal es el augurio triste que por los astros advierto; aunque está Dios sobre todo, lo que disponga acatemos.

do y seco que respiran, no es propio para el desarrollo de una gran alzada; su salud se altera con frecuencia cuando el terreno en que pastan se torna pantanoso, y por último, en una primavera tardía, tras un invierno seco, la alimentación que encuentran es escasa ó nula. Sabido es también que el principal desarrollo de los potros se verifica en la primera edad; si en ella no han tenido alimento suficiente, quedan para siempre desmedrados, y esta alimentación depende de la casualidad, que en climas como el que hemos descrito no suele mostrarse propicia.

Por la agricultura ha de empezar, pues, la mejora de la ganadería y especialmente de la cría caballar; por la agricultura y por las sabias disposiciones de un gobierno ilustrado que acuda a remediar los males de la despoblación forestal.

Fundadamente esperamos que la agricultura sufra pronto en España una feliz transformación; los primeros síntomas empiezan a revelarse ya, y la transformación ha de precipitarse si la población continúa tomando rápido incremento, lo que no dejaría de suceder si se lograra evitar las emigraciones a África y América. El cultivo extensivo tal como hoy se practica en las regiones donde la cría caballar tiene principal asiento, sufriría entonces modificaciones que influirían favorablemente en la reforma de aquella industria, y con ellas desaparecería otra de las causas de la actual decadencia.

Los ricos labradores crían hoy sus caballos en grandes yegüadas, donde no es fácil prestar a los animales, desde que nacen, el cuidado y atención que requieren para llegar a obtener productos privilegiados; de donde resulta, que la naturaleza ha de encargarse de todo, y a ella han de referirse los resultados malos ó buenos. Aparte de esto, hay otra razón muy poderosa para que este sistema de cría, al que van unidos otros muchos defectos, sea altamente perjudicial a la industria pecuaria; la falta de dehesas potriles.

Antes de la desamortización, abundaban dichas dehesas y puntos donde el ganado encontraba pastos abundantes; roturados hoy en gran parte esos terrenos, que se han convertido en patrimonio de ricos particulares, y dedicados a diferentes labores y cultivos, ha surgido una crisis fatal para la ganadería; los prados naturales han ido disminuyendo sin que se haya tenido la previsión de crear en grande escala, ó al menos en multitud de parcelas, prados artificiales que sostuviesen y acrecentasen un tan importante ramo de la riqueza pública, como es la ganadería, y especialmente la cría caballar. No parece sino que los intereses del agricultor y del ganadero se hallan divorciados ó son antagónicos, cuando precisamente ocurre lo contrario; mutuamente se favorecen y apoyan, y se prestan recíprocos beneficios. En tal estado de cosas, comprendese que la especie caballar vaya degenerando en España, y perdiéndose el primitivo tipo de la preciosa raza; la falta de cuidados y la escasez de terrenos destinados a producir el alimento que necesitan, son motivos sobrados para engendrar el mal que todos lamentan y a cuyo remedio nadie acude.

ANTONIO MESA.

Granada noviembre 1895.

Miscelánea.

Una ridiculez.

Desde ayer se ha suspendido por la Diputación el suministro de raciones extraordinarias a los enfermos del Hospital, ordenándose que, cuando alguno de los acogidos en dicho establecimiento la necesite, no se emplee más que el siguiente procedimiento:

El profesor a quien corresponda la asistencia del enfermo, escribirá oficio fundado al director del Hospital; el director a su vez trasladará el oficio del médico, on otro, a la comisión provincial. La comisión examinará y discutirá el documento, y si considera justo que se conceda la ración extraordinaria (cosa que no sabemos con qué autoridad podrán decidir los diputados, pues hasta ahora no se exige el título de médico para formar parte de la permanente) concederá dicha ración, comunicando el acuerdo en la misma forma.

Como se ve, la tramitación para que se dé a un enfermo un huevo batido ó un vaso de leche, que es en lo que consisten por regla general esas raciones extraordinarias, no puede ser más sencilla, sin ofrecer otro inconveniente sino el de que cuando el director del Hospital, autorice la administración del huevo, esté muerto y enterrado el enfermo para quien lo pidió el médico.

Y en este caso ¿qué va a hacer la comisión con ese huevo batido ó con esa ración de leche?

Hé aquí un problema que merece fijar la atención de los diputados, y que se deternime otro procedimiento para que no se desperdicie lo gastado.

Personal. Por real orden del ministerio de Fomento se confirma a D. Juan Bircia Caballero en la posesión de la cátedra que viene explicando de la Facultad de Medicina en la Universidad de Santiago, por renuncia que hizo del mismo cargo en esta Universidad.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, a D. Casáreo Martín, catedrático del Instituto de Málaga.

Nombre equivocado. En la lista de opositores a las escuelas de niños se cometió ayer una equivocación, pues donde dice D. Francisco Peña Morales debió decir D. Francisco Reina Morales.

Notas ciclistas.

Nuevos records. Ayer tarde se corrieron en el velódromo de los Llanos de Armilla, los siguientes records andaluces:

Record del kilómetro. Lo batió el señor Ramos en un minuto, 26 segundos y un quinto.

Record de vuelta a la vista, que mide 400 metros. El señor Peral en 34 segundos y un quinto.

Record de los cinco kilómetros. Señor Minué en 7 minutos, 52 segundos y dos quintos.

Record de los diez kilómetros. Señor Lozano, en 15 minutos y 45 segundos.

Paella ciclista.

La Sociedad Excursionista Velocipédica de Granada obsequia hoy con una paella en la venta del Chaparral a los corredores forasteros, rogando la junta la asistencia a dicho acto a los socios que no tengan conocimiento del mismo.

El punto de cita es la puerta del restaurant Fornos, a donde deben concurrir con sus máquinas los ciclistas a las nueve de la mañana.

La bicicleta y el caballo.

Los ciclistas han recogido el guante que les ha arrojado un sportman motrileño, hallándose dispuestos a correr, en competencia con dos caballos el trayecto de Motril a Granada.

Por el mal estado de la carretera se ha aplazado la realización de este match hasta la primavera próxima.

Los cargos eclesiásticos. Según parece, la combinación de cargos eclesiásticos que dará lugar a la muerte del Sr. Sanz y Forés, tendrá por base el traslado a la silla de San Isidoro del padre Nozaleda, actual arzobispo de Manila.

Enfermo. Ayer tuvo necesidad de guardar cama el señor Gobernador civil, que por esta causa ha tenido que suspender su proyectado viaje a Loja y Alhama.

Le deseamos completa y rápida mejoría.

Teatro Principal. A ruegos de numerosos abonados se cantará por segunda vez esta noche en el teatro Principal la deliciosa ópera de Rossini, modelo hasta ahora no igualado de la ópera cómica, *El barbero de Sevilla*.

La señorita Sarogita cantará en el tercer acto en la lección de música el hermosísimo wals de *Dinorah*, en el que ha obtenido tantos y merecidos aplausos.

Los quintos de Córdoba.

A los marciales acordes y armonías de la marcha de Cadiz, consagrada por el entusiasmo del pueblo como hélico himno nacional, cruzaron ayer en correcta formación y marcial continente por la Puerta Real, los quintos del regimiento de Córdoba, formando el batallón que a fia de mes ha de marchar a Cuba, en defensa de aquel pedazo de tierra española.

El numeroso público que acudió a dicho cétrico sitio atraído por los mágicos sonidos que los músicos de la banda que dirige el Sr. Naranjo arrancaban a sus instrumentos, quedó sorprendido ante la gallarda apostura de aquellos jóvenes, que más que bizotos soldados parecen ya veteranos aguerridos. El batallón, en traje de mecánica, volvía del polígono de la Zubia, donde está haciendo a toda prisa su instrucción militar, en la que se están consiguiendo asombrosos adelantos, merced al celo, entusiasmo y condiciones especiales que adoran a la brillante oficialidad de Córdoba. Al frente del batallón iba con el nuevo teniente coronel, el general Urruela, que ayer presenció los ejercicios.

Aunque el público no hizo manifestación ostensible de sus simpatías por los soldados, en todos los grupos oímos fra-

ses de elogios al regimiento, que con gusto aquí consignamos.

Salida de ingenieros. El ingeniero D. Julio Moreno, acompañada del sobrestante D. José Tito, ha salido a practicar un reconocimiento del puente sobre el río Darro, en la carretera de Murcia a Granada, que ha sufrido algunos desperfectos con motivo de las avenidas ocasionadas por el último temporal.

Prórroga. Firmada por el Nuncio de S. S. se ha recibido en la secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado la siguiente circular:

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.—Muy señor mío y hermano de mi consideración respetuosa: El Padre Santo, según me comunica el eminentísimo Señor Cardenal Prefecto de la S. C. de Obispos y Regulares, en atención a que duran aun las circunstancias que motivaron la circular de dicha Congregación, que empieza «Peculiaribus inspectis», de 10 de diciembre de 1888, ha tenido a bien prorrogar por otro trienio, que empezó a correr en 30 del mes próximo pasado, las facultades extraordinarias por aquella concedidas a los Prelados de España sobre los Regulares exclaustrados de sus conventos y los monasterios de religiosas de filiación regular, entendiéndose que los Prelados han de hacer uso de esas facultades según el tenor y forma que marca la circular indicada.»

El tercer entorchado.

Apenas fallecido el ilustre general Marqués de la Habana, ya se habla de proveer la vacante que deja en el generalato, cuando según las constituciones del Ejército debería amortizarse, tanto más cuando las dos últimas no lo fueron, y recientemente se aumentó por mérito de guerra una plaza, ascendiendo el teniente general Sr. Blanco.

Segun la plantilla, los capitanes generales deben ser cuatro y actualmente quedan cinco: el Conde de Cheste, el Marqués de Novaliches, Martínez Campos, Lopez Dominguez y Blanco.

Ahora, según se dice, será ascendido Primo de Ribera, ignoramos por qué méritos; cuando según la opinión pública, en caso de ascender a algún teniente general, en caso de verdadera vacante, en la citada plantilla de cuatro plazas, debiera serlo el Sr. Azcárraga, que sin ruidos ni alharacas está contribuyendo mejor que nadie a la campaña de Cuba.

Consejeros. Entre los nuevos consejeros de Instrucción pública nombrados por el Gobierno, se cuentan los señores D. Juan de D. de la Rada y Delgado y D. Faustino Alvarez del Manzano, tan conocidos y estimados en esta ciudad.

Sobre un real decreto. El real decreto de 15 de abril último, por el cual se condonaba el pago de la contribución territorial a todos aquellos propietarios de viñedos, cuyas tierras hubiesen sido invadidas por la filoxera, es letra muerta para los Ayuntamientos y Diputaciones de las zonas damnificadas.

El citado real decreto y la real orden del 18 del propio mes, inserta en la *Gaceta* del día 23, que fijaban terminantemente a los Ayuntamientos y Diputaciones el plazo para el cumplimiento de dichas disposiciones, a fin de que los directores generales de Contribuciones é Impuestos hiciesen lo que se les prevenía, no han servido de nada absolutamente; pues los dueños de los viñedos perdidos por la filoxera ignoran a esta fecha qué ha sido de sus respectivas reclamaciones, y continúan pagando la contribucion como antes.

Creemos que ya es hora de que se cumplan las referidas disposiciones, y para ello excitamos el celo del señor ministro de Hacienda.

Inspector. La compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado inspector técnico de la renta del Timbre en las provincias de Jaen, Almería, Málaga y Granada, a nuestro paisano D. Miguel Olalla y Olorio, que desempeña en Linares el cargo de fiscal municipal.

Lo sentimos. Hállase enfermo el ilustrado oficial de la intervención de Hacienda de esta provincia D. Luis Roch Martínez, cuyo pronto y feliz restablecimiento deseamos.

Jurado. El de las carreras de velocipedos que se celebrarán el día 10 lo forman:

D. Rafael Diaz Rogés, presidente.
D. Antonio Riquelme, D. Vicente Guarnerio, D. Nicolás Manuel de Céspedes, D. Paulino Ventura, D. José Iturralde, D. Ildefonso Guiral y D. Eduardo Gonzalo, vocales.

D. Francisco de P. Góngora, secretario.

D. Antonio Casado, D. Luis Bardon y D. Jesús Palacios, comisarios de sala.

D. José Perals, juez de legada. D. Francisco Turralde, D. José Nestares y D. Francisco Barbero, comisarios de legada.

D. Alberto Alvarez de Cienfuegos, juez de tiempo.

D. Rafael Fernandez Rubio, D. Luis Fernandez de Córdoba y D. Mariano Gonzalo, comisarios de tiempo.

Monte de Piedad. Desde los días 11 al 16 de noviembre actual, se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad los siguientes lotes de ropas y otros efectos que a continuación se expresan: Dia 11. Lotes del 133 al 2.455.

- 12. Del 2.456 al 809.
13. Del 822 al 1.319.
14. Del 1.323 al 1.795
15. Del 1.827 al 2.425.
16. Del 2.426 al 3.046.

A Paris. En el tren correo de ayer salió precipitadamente para Paris Mr. Hubert Meersmans, con el fin de asistir a la apertura del testamento de la Excelentísima señora Duquesa de Pomar, muerta repentinamente en Paris el día 4 del corriente.

Viajeros. Ha regresado a Granada el Conde de Benalua.

—Ha salido de Almería para Granada y Sevilla, el representante de la compañía del ferrocarril y minas de Baleares, D. Fernando Carnavali, antiguo ayudante de S. A. R. el Conde de Caserta.

—Han llegado a Granada, procedentes de Jaen, D. Luis Montilla y Perez, D. Dionisio Velazco (presbítero), don Antonio García, D. Antonio Funte, don Cristóbal Tristan y D. Federico García.

—Hospedándose en el hotel Victoria, D. Luciano Rosean, D. Luis Minguez, Mr. Cabó, Mr. Banaget, D. Alfonso de Cisneros y señora, D. Gerardo Morales y D. Plácido Jimenez.

—Hospedándose en el de la Alameda, D. Manuel Gallardo, Mr. Alfredo Lion, D. Luis Amoses, D. Antonio Fontanilla y D. Antonio Comeyas.

Nuestros telegramas.

Del total número de palabras que se comunican por telégrafo a los periódicos granadinos, más de la mitad corresponden a EL DEFENSOR, segun resulta comprobado oficialmente por las estadísticas que se llevan de este servicio en la direccion general de Comunicaciones.

Es decir, que EL DEFENSOR, por sí solo, recibe mayor número de palabras que el total de las que se telegrafían a todos los demás periódicos de Granada entre los cuales se cuentan tres diarios.

Desde el 16 al 30 del pasado octubre, las palabras telegrafiadas a EL DEFENSOR superan en 224 al total de las que se telegrafiaran a todos los demás periódicos granadinos en ese mismo espacio de tiempo.

Asamblea provincial. La última de las tres sesiones acordadas por la Asamblea provincial para el presente período administrativo se verificará el lunes próximo.

Presidente. De un día a otro llegará a Granada el presidente de la Diputación provincial D. Ramon Perez Blanco.

Plaza de toros. La notable compañía acrobática, gimnástica y ecuestre que dirige D. Secundino Feijó y que tantos aplausos obtuvo el domingo pasado, dará el próximo una segunda exhibición en la que se ejecutará un programa sumamente atractivo y variado.

Los precios son los siguientes: Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas alrededor de la pista, con entrada, 1.—Asientos alrededor de la pista con idem, 70 céntimos.—Entrada de caballero, 85.—Id. de señora, 25.—Niños menores de diez años y soldados sin graduacion, 25.

Un caso original.

Ayer hubo en el Ayuntamiento un verdadero conflicto que a última hora se resolvió dejando incumplido el artículo de la ley municipal que prescribe que las sesiones de segunda cita se celebren cualquiera que sea el número de concejales que concurren a ellas.

Como ya indicamos, ayer no hubo cabildo ordinario, apesar de que hasta bien tarde vimos en la casa municipal a varios concejales; pero estos se encontraban, como suele decirse, en un callejon sin salida; de un lado el precepto referente a la celebracion del cabildo y de otro el temor, por cierto muy justificado, de que hecha ya pública la real orden de nulidad pudiera constituir la apertura del cabildo una usurpacion de atribuciones.

Ante este dilema los ediles, o mejor dicho exediles, optaron por lo más prudente, haciendo mutis por el foro.

Sobre esto se han hecho bastantes comentarios, conviniéndose por todos en que la causa de todo es una gran torpeza, pues el conflicto se hubiera solucionado de una manera muy sencilla, solo con haberse dado cuenta de la real orden en la sesion ordinaria que debió celebrarse ayer y en este cabildo determinar el día para la constitucion del Ayuntamiento interino.

ayuntamiento a retortero resulta que no hay Ayuntamiento.

El artículo 52 ha vuelto a embrollar el asunto y al cabo de veinte días de estarle dando vueltas a la real orden ahora venimos otra vez a las consultas y a esperar la contestacion de ellas.

¿Qué nueva sorpresa nos tendrá reservada el día de hoy?

La calle del Marqués de Falces.—D. Tomás Guirado, administrador general en Granada del señor Marqués de Falces nos asegura que no es cierta la promesa que se le atribuye de costear la pavimentacion de la calle que lleva su nombre, habiéndose comprometido solo, y manteniendo su compromiso, a costear si el Ayuntamiento pavimentaba y adquinaba la citada calle, la parte correspondiente a las fachadas de las casas que en la antedicha vía posee el señor Marqués.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegacion.

- Al depositario pagador, caja de depósitos.
A D. Eusebio Sanchez Tirado, topógrafos.
A D. Enrique Rodriguez, cartillas evaluadoras.

A D. Francisco B. Castro, alquileres.
Al administrador del Penal, socorros a penados.

Al presidente de la Audiencia, dietas.
A D. Antonio Gonzalez Sanchez, devolución ingresos.
A D. Toronato Robles Ochoa, Id. Id. Personal clases pasivas.

Servicio de la plaza para el día 8 de noviembre.—Parada hospital y provisiones, Córdoba. Jefe de día D. José Lopez Torrens teniente coronel de Córdoba. Imaginaria D. Federico Navarro de la Linde teniente coronel de Córdoba. Paseo de enfermos Santiago.

Solicitud. El representante del contratista de las obras nuevas de la carretera de Baza a los baños de Zujar, solicita autorización para construir hornos de ladrillos y cal para las obras de fábrica que se han de ejecutar en término de Zujar y para abastecerse del combustible necesario de los montes públicos del mismo.

Haberes pasivos. Se ha trasladado a la junta central de clases pasivas el pago de los haberes que corresponde percibir al coronel retirado D. Federico Guerra Galaya.

—D. la delegación de Málaga pasa a la de esta provincia el pago de la pension que corresponde al cruzado Baltasar Fiestas de Castro.

Llamamiento. La comandancia general de Melilla llama al condeado Ramon Ruiz Ruiz.

Caballería robada. Se ha dado orden a los cuerpos de Guardia civil y vigilancia para la busca y rescate de una mula que le fué robada a Torcuato Ruiz Alvarado, vecino de Parullena, la noche del 17 de octubre.

Requisitorias. El juzgado del Sagrario interesa la busca y captura de Carmen Cabrera Rodriguez y Dolores Fernandez Jimenez.

Licencia de obras. El Ayuntamiento ha concedido licencia a D. Antonio Turati para fechar su casa de la calle de la Concepcion núm. 14.

Ingresos municipales. Ayer ingresaron en la caja municipal las siguientes cantidades: Cementerio 265'65 pesetas. Alhóndiga de grano 19'47. Romana del pescado 15'60. Licencias 11.

Obras. Las obras municipales por administración importaron la semana última 4 056 pesetas 75 céntimos.

Vacantes. La secretaria del juzgado municipal de Alcazar y Burgis.

—La secretaria del ayuntamiento de Moraleda de Zafayosa.

Pensionadas. Se han concedido pensiones de 50 céntimos diarios a Bernarda Galindo, esposa del reservista incorporado a filas Antonio Morales Sanchez, y a Remedios Avila, esposa de Francisco Peregrina.

Subastas. La subasta para la conduccion del correo en carruaje para esta ciudad y Guadix se verificará el día 26 del actual en el Gobierno civil bajo el tipo de 6.500 pesetas. Las proposiciones se presentarán hasta el día 20 del actual.

—La subasta para la conduccion del correo entre Guadix y la estacion del ferrocarril, tendrá lugar el día 23, habiéndose señalado como tipo para la misma la cantidad de 600 pesetas. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y serán admitidas hasta el día 21 del actual.

Jueces. Ha salido para los baños de Marmolejo el juez de Instruccion del Campillo D. Reinaldo Esponera.

—Se ha hecho cargo del juzgado de instruccion del Campillo, durante la ausencia del Sr. Esponera, el juez municipal del mismo distrito don Mariano Alonso.

—Del juzgado municipal está hecho cargo el juez suplente don Pancracio Moles.

Las carreras del domingo. Las que se celebrarán el día 10 en el velódromo de Armilla prometen ser un acontecimiento.

Las carreras comenzarán a las dos de la tarde, por el orden siguiente: 1.º Preparatoria. 2.º Nacional. 3.º Infantil. 4.º Andaluza. 5.º Provincial. 6.º Tamdens.

Los precios fijados para las distintas localidades del velódromo, son: palcos sin entradas, 12'50 pesetas; sillas de primera y segunda filas, 2; carruajes de dos caballos sin entradas, 6; id. de un caballo sin id., 4; con bicicleta 1'50; caballo con ginete, 3; entrada general, 1 peseta.

Los billetes se expenden en el kiosco del Campillo, y el día de carreras hasta la una de la tarde en el indicado sitio, y desde esta hora en el despacho del Velódromo de Armilla.

Notarios. Han sido nombrados notarios: De Valdepeñas de Jaen, D. Andrés Arroquia Fernandez.

De Gérgal, D. José Jimenez Lanzas. De Mojácar, D. Felipe Parra Ibañez. De Torrex, D. Raimundo Peña Artacho.

nada la distinguida señora del ingeniero jefe de Obras públicas del Estado señor Turralde D.ª Natividad Ordóñez y su bella sobrina Pilar.

Quejas del vecindario.

Que se corrija. Los vecinos de la calle de Arjona se quejan de que esté convertida aquella vía pública en depósito de estiercoles y que las caballerías menores de algunos basureros y de otros industriales de la calle de Mesones obstruyan el tránsito por aquel sitio.

Lo advertimos al señor Alcalde, Un darro atorado.

El dueño de la casa número 5 de la calle de los Baratillos, se queja con justísima razon, de que por consecuencia del mal estado en que se encuentra el darro y el atoramiento de la hijuela de la referida casa, están siendo víctimas los vecinos de pestíferos olores; sin que por más partes ni razones que se han dado en el negociado de darros, los operarios de la limpia de hijuelas se hayan dignado pasar a ejecutar la obra que se reclama.

Nosotros, en evitación de los males que dicha causa puede originar, intereses del señor Alcalde atiende tan justa queja.

De modo que siendo esta la tercera reclamacion, solo esperamos de la autoridad tenga consideracion de esos vecinos y mande cuanto antes a los dichos operarios para que desaparezca de una vez semejante foco de corrupcion.

Registrador. El registrador de la propiedad de Loja, D. José Guervos y Arenas, ha cesado en su cargo.

Captura importante. El comandante de la Guardia civil del puesto de Baza D. Lutgado Perez Fernandez y los guardias José Morenilla y Enrique Ortega, obediendo a instrucciones del activo capitán del cuerpo, D. José del Rio y Bandera, han capturado el día 4 del corriente, poniéndolo a disposicion del juez de Guadix, a Salvador Hernandez Martinez, autor de un doble homicidio perpetrado en Baza el referido día, en las personas de los hermanos Ramon y Angel Muñoz Fernandez.

A propósito de este servicio y de otros análogos, prestados por la Guardia civil del puesto de Baza, se nos dice que la captura de varios criminales realizada hace pocos días en aquella ciudad por los agentes de orden público, debió a las acertadas disposiciones del citado capitán Sr. del Tio, quien instruyó a aquellos respecto a la forma en que debían proceder para realizarla, siendo dicho jefe quien puso a los criminales a disposicion del juez de Parchena, que los tenía reclamados.

Elogios. Hemos recibido una carta, que firma un vecino del Albaicin, en la que se tributan elogios al jefe del servicio de limpieza pública, que segun el comunicante nos asegura, está dictando acertadas disposiciones, que van dando por resultado la limpia y saneamiento de aquel populoso barrio, el cual estaba en el más completo abandono, por lo que al mencionado servicio se refiere.

Sea entorribena. Ha tomado posesion del cargo de notario de Vera, (Almería) nuestro distinguido paisano D. Balduino Lasala é Irigoyen; habiendo establecido su habitacion y estudio en la calle Mayor núm. 7 de la referida ciudad.

No hubo número.

Por falta de número no pudo celebrarse ayer el cabildo extraordinario que se había convocado para las once de la mañana, a fin de dar posesion de sus cargos a los concejales interinos nombrados por el Sr. Gobernador.

Hasta la hora en que se desistió de celebrar dicho cabildo extraordinario, habían acudido al Ayuntamiento los señores Dominguez Torrespardo, D. Torcuato Lopez, D. Rafael Branchat, don Diego Romera Aumentí, D. Santiago Oliveras, D. José Jimenez Laserna y D. Vicente Espa, concejales del ayuntamiento que cesa y D. Tomás Guiral, don José Gomez Tortosa, D. José Cañas García, D. Manuel Obren, D. Antonio y don Gumersindo Sanchez Gallardo, D. José Medina Huete, D. José Garzon Torres, D. Anselmo Gil de Tejada, D. Felipe Alba, D. Jorge Bessieres y D. Diego Romera Eciija, concejales interinos.

Después de las doce llegaron los señores Castillo Lechaga, Diaz Rogés, Gonzalez Perales, Amor, Montealegre, Roldán, Aravaca, Lopez Atienza, y el alcalde interino Sr. Guiral (D. Ildefonso) que invirtió toda la mañana conferenciando con el Sr. Gobernador, acerca de la constitucion del Ayuntamiento interino, que segun las trazas va a resultar otro problema.

La sesion se ha aplazado para hoy, aun cuando no sería de extrañar que la situacion verdaderamente anómala y que ya resulta ridicula se prolongue todavía más tiempo; pues se ha vuelto al teje maneje de las consultas a Madrid, para resolver la contradiccion que existe entre el artículo 52 de la Ley municipal y las instrucciones que segun se dice tiene recibidas del ministro para la constitucion del Ayuntamiento interino, el Sr. Villalba.

Cuando ya anteayer estaba todo dispuesto para que los cargos de tenientes y síndicos se otorgaran por votacion del cabildo, segun dicen que dicen las instrucciones ministeriales, y se habían celebrado media docena de conferencias,

la actitud abiertamente hostil de los jefes del partido liberal y zorrillista a que se vulnera el precepto legal ha hecho surgir otro problema, ante el cual el gobernador ha adoptado el sistema de echar una larga, para dar tiempo a que el ministro le conteste lo que debe hacer ante las circunstancias actuales. Esta ha sido la causa verdadera de que no se constituyese ayer el nuevo Ayuntamiento, y así seguiremos interino no resuelva el Sr. Cos-Gayon este nuevo problema que en la ya famosa cuestion municipal ha surgido.

Saneamiento. La Junta de Sanidad de Loja, en vista de los repetidos casos de paludismo que se vienen presentando en el partido de Pílnes, y teniendo en cuenta que estos son debidos al encharcamiento que ocasiona en el río un muro de contencion del ferrocarril, ha dispuesto que se oblique a la Empresa a practicar los trabajos de saneamiento necesarios.

Júbilo en Calahonda.

Segun nos escriben de este pintoresco pueblito, ha producido verdadera alegría en todo el vecindario la noticia referente al proyectado ferrocarril de Granada a Calahonda, que publicamos en nuestro número del día 5.

El número del periódico con que se daba cuenta de la proposicion presentada sobre asunto tan importante a la Asamblea provincial, llegó a Calahonda el día 5 y fué leído por el alcalde a la puerta de su casa ante un numerosísimo grupo de vecinos, que al terminar la lectura prorumpieron en entusiastas vivas a los señores firmantes de la proposicion, a Granada y a EL DEFENSOR.

El día fué de verdadero júbilo en Calahonda, asociándose a las manifestaciones de los vecinos, las tripulaciones de tres barcos que habian en el puerto y fueron empavesados.

Una numerosa comision de vecinos visitó al alcalde, rogando a dicha autoridad que manifestase a la Diputacion el profundo agradecimiento del vecindario calahondino por el proyecto de ferrocarril que ha de enlazar a la capital con la costa.

Casos y cosas.

Detenido. To ha sido un sujeto que en la Alhóndiga apaleó a otro ayer tarde, pasando el contoso al Hospital de San Juan de Dios.

Denuncia. Por tener anteañoche abierto el establecimiento de bebidas denominado La Montillana, a las tres de la madrugada, fué denunciado su dueño.

Fractura. Una mujer llamada Dolores Barrios tuvo ayer la desgracia de caerse, fracturándose el brazo izquierdo; pasando por este motivo a Hospital de San Juan de Dios.

Despedido por un caballo. Ayer fué despedido del caballo que montaba un sujeto llamado Francisco Peña, siendo conducido al Hospital para curar unas heridas que se produjo en la cabeza, pasando después a su domicilio.

Reyerta. Anteañoche, a hora avanzada, se promovió una reyerta en la puerta de la taberna La Montillana entre dos sujetos, resultando uno de ellos contuso.

Los guardias de seguridad condujeron al Hospital al agredido, y al arresto al agresor.

Caída casual. Ayer ingresó en el Hospital una mujer con varias heridas en la cabeza, que se las produjo casualmente, efecto de una caída que dió en la calle de los Narrajos.

Liquidación favorecida. Durante todo el día de ayer la liquidacion de los señores A. Gil de Tejada y Compañía, vióse invadida por un número extraordinario de compradores, que acudió a los extensos almacenes hoy en realizacion, atraído por la variedad y bondad de los numerosos artículos que en ellos se expenden y por la extraordinaria baratura de los mismos.

Las ventas que se hicieron en la nueva liquidacion fueron muy considerables, haciéndose sumamente difícil a la numerosa dependencia atender tan extraordinaria demanda.

La citada realizacion pues, está siendo un acontecimiento comercial para el público granadino.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Huerca 07era el antiguo y conocido comerciante D. Juan Parra Parra.

Descanse en paz.

Crónica de los pueblos.

Concejales interinos. Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Sorvilán, D. Antonio Perez Romero; D. Miguel de la Torre Maturana, D. Mariano Jimenez Puga, don Antonio Rodriguez Ruiz y D. Felix Rodriguez Fernandez.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 8 de noviembre. Sala de lo Civil. Juzgado de Jaen.—Entre D. Jerónimo Montes y la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de pesetas.—Abogados, Sres. Bolívar y Gadeo; procuradores, señores Romero y Antequera; secretario de sala, D. Isidoro M. Lillo.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Francisco Quesada Ramon y otro, sobre robo.—Abogado Sr. Atienza; procurador, Sr. Lopez; secretario de sala, D. Mariano J. de Latorre.

Sección 2.ª Juzgado de Albuñol.—Contra Francisco Escudero y otro, sobre robo.—Abogado, Sr. Ortiz; procurador, señor Casado; secretario de sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Sección 3.ª Juzgado de Ugijar.—Contra María Ruiz Martin, sobre lesiones; Abogado, Sr. Naranjo; procurador, señor Andrade; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Absolucion.

En la sesion 2.ª de lo Criminal, y ante el Tribunal del Jurado, se vió ayer una causa procedente del juzgado de Albuñol, seguida contra Antonio Garcia Arraez, Alfonso Martin Rodriguez, Martirio Guardia Jimenez, Francisco Carrillo Rodriguez, Juan Sanchez Golliza, José Carrillo Guardia, Plácido Lopez Espinosa, Francisco Castillo, Rodríguez, Carmen Carrillo Morán, Josefa Guzmán Perez, Ana Correa Rodriguez, Aurora Godoy Sabio, Francisco Valverde Rodriguez, Francisco Guirado Sanchez, María Rodriguez, Quiles, Francisco Castillo Guirado, Francisco Fernandez Guardia y Genevra Fernandez Maturana.

Estos acusados estaban acusados del delito de sedicion, acusacion que ratificó el abogado fiscal Sr. Moscoso en vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio.

Los defenda el letrado Sr. Fernandez Abrid, que solicitó y obtuvo del Jurado un veredicto de inoculabilidad.

La Sala, con arreglo a la decision del Jurado, dictó sentencia absolviendo a los ya referidos y declarando de oficio las costas.

Plito.

En la Sala de lo Civil se celebró la vista de unos autos del juzgado de Almería seguidos entre D. José Gonzalez Canet y don Emilio Perez sobre pago de pesetas.

En defensa del apelante informó el doctor D. Pedro N. Mirasol, y en la del apelado el licenciado D. Eduardo Rodriguez Bolívar.

Juicios por Jurados

Para conocer de una causa instruida en el Juzgado de Alhama contra Pedro Moya Morales por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Francisco Moreno, se constituyó ayer el Jurado de dicho partido en la seccion primera de lo criminal.

El hecho perseguido ocurrió la noche del 9 de setiembre de 1894, y lo calificó definitivamente en el acto del juicio el teniente fiscal Sr. Garcia Aliz, como constitutivo del delito de homicidio, sin apreciar circunstancia alguna concurrente en su ejecucion.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Rodriguez Contreras, entendía que habían concurrido a favor del procesado las atenuantes de provocacion de parte del ofendido y embriaguez no habitual.

Esta última circunstancia fué la apreciada por el Jurado en su veredicto, y la sala en su sentencia, impuso al procesado la pena de dos años y un día de reclusion, accesorias y costas.

Antonio Sanchez Garcia, acusado tambien del delito de homicidio de Celedonio Lopez Gonzalez, ten causa del Juzgado de Albuñol, compareció ayer ante la seccion segunda, que con intervencion del Jurado había de fallar aquel proceso.

El ministerio fiscal, representado por el sustituto señor Jimenez Lopez, en sus conclusiones definitivas no estimó la concurrencia de circunstancias, estando discordante con esta tesis el letrado defensor señor Rico Garzon, que sostuvo que su defendido al causar la muerte del Celedonio Lopez obró en defensa de su persona.

Hecho el resumen por el presidente, señor Arias, el Jurado pasó a deliberar a la hora de retirarnos de la sala.

Suspensiones.

La seccion 1.ª acordó la suspension del juicio por jurados de una causa del juzgado del Salvador contra Andrés Ortega Rosales por el delito de homicidio.

Tambien fué suspendida la vista de otra causa del juzgado del Sagrario contra Isidoro Jimenez Ramal por lesiones, señalada ante la seccion 3.ª.

La sala de lo civil acordó la de la vista de unos autos del Juzgado de Málaga, seguidos entre Antonio Lopez Ramirez y don Mariano M. Montañó, sobre pago de pesetas.

Tambien fué suspendido el juicio oral de una causa del Juzgado del Sagrario contra Vicente Jimenez Moreno y otros por desobediencia, si no sometiesen ofensa.

Desde Velez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. En la madrugada y día del 27 de octubre creció de tal manera el río Guadalquivir, que los más viejos de este pueblo de Velez, dicen no recuerdan haber visto otra crecida semejante; arrojó por completo las dos tajadas de tierra laborable de todo la ribera, llevándose con ello infinidad de plantas de naranjos, perales, limones y otros muchos frutales, como los frutos que había en la tierra, de maíz, habichuelas, castañas, batatas y otros, dejando más de dos mil marjales de tierra trocados en arena y sin ninguna clase de defensa.

Muchos son los labradores perjudicados; pero solo le citaré los de más consideracion; D. Antonio Montero Padiel, a quien le ha arrojado más de sesenta marjales de castañas dulces, infinidad de naranjos y otros frutales; D. Tomás Martínez de Roda, que le ha arrojado unos doscientos marjales de castañas dulces, y batatas, arrancándole además cuantas plantas tenía en ellos; de naranjos perales, chirrimeyos é infinidad de frutales dedicados y de valor, dejándole convertida en río una preciosa finca y arrastrando a la vez toda la defensa que hace pocos meses llevó a cabo; otros muchos pueden citarse, como D. Antonio Rodriguez Meala, D. Francisco Lopez Ruiz, don Francisco Páramos Cobos, D. Ramon Páramos y otros, que han sido tambien bastante perjudicados.

De desear fuera que por las autoridades de la provincia se tomaran algunas medidas; y se ocurriera a los más perjudicados, condonándoseles la contribucion en algunos años, puesto que sus tierras han quedado improdictivas, y sin poderse meter en labor en mucho tiempo, tierras que vienen contribuyendo y sirviendo para dar trabajo y alimento a infinidad de familias. Ruego a V. señor Director que EL DEFENSOR elevé su voz a las altas regiones y con su ayuda tal vez algo consigam estos labradores que muchos de ellos quedan en la mayor miseria.

Suyo afmo. El correspondiental.

VINO de BUGEAUD. Tomi-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los Tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Noticias generales.

Un barco perdido.

En la mañana del lunes llegaron a Melilla dos botes con nueve hombres, que constituyen la tripulación completa del bergantín italiano Giuseppe, salido de Oporto para Orán, en lastre.

Declarada una vía de agua a bordo, fué preciso abandonar el buque a las dos de la madrugada del día 2 del corriente, a 30 millas ONO, del cabo Tres Forcas.

Auxiliados los naufragos con todo lo necesario, é instruidas diligencias por el cónsul, que las remitirá a Guerra, saldrán aquellos para Orán en el vapor francés.

Sacerdote envenenado.

Orense 5.—El cura párroco de Banga, término de Carballino, ha muerto a las tres horas de beber una taza de chocolate.

Un seminarista que fué invitado al desayuno por el referido sacerdote, ha experimentado síntomas de intoxicación.

Ha sido detenida la criada del cura, a la cual se acusa de autora del envenenamiento.

La política y la prensa

Lo que dicen los periódicos.

El Globo.—¿Dónde reside el Gobierno? Según opina el ilustrado colega, en vista del sesgo que toma la cuestión pendiente entre el Gobierno y el general Martínez Campos, y de lo que se ve venir, la sede del Gobierno español se ha trasladado de Madrid a la Habana.

Creo de muy grave trascendencia el telegrama mandado anteayer a La Correspondencia, por su redactor Sr. Escobar, en el que dice que los tres jefes de los partidos españoles en Cuba consideran a Martínez Campos insustituible, tanto para la guerra, como para todas las contingencias posibles de pacificación.

El Resumen.—Otra vez vuelve a ocuparse de los asuntos de Cuba, para asentar el proceder del general en jefe de aquel ejército, en lo que se refiere a la política de atracción y a su tolerancia en el modo de hacer la guerra sin crueldades ni salvajismos.

Califica, sin embargo, de error su ida a Cuba; tacha de fracaso su gestión militar; cree que debe volver a la Península.

Patentiza la incompatibilidad que existe entre Martínez Campos y el Gobierno conservador, y opina que Cánovas está en el caso de preparar su relevo, y añade: «que si los azares de la política llevan al partido liberal a los Consejos de la Corona, la primera medida de Sagasta debiera ser la sustitución del capitán general de Cuba.

La Epoca.—Quizá por un exceso de ministerialismo, ó porque así lo crea, el diario conservador, haciendo omiso caso de las demás razones en que la mayoría de la prensa y de la opinión funda la incompatibilidad del general Martínez Campos con el Gobierno conservador, se aparta de estos derroteros, para fijar su atención únicamente en la hidalguía del general para con los insurrectos.

Don Alfredo Gallego

médico especialista en las enfermedades de Garganta, nariz y oídos, director del importante Dispensario médico establecido en

Madrid, Fuencarral, 19 y 21,

destinado únicamente a la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ocaña (feetidez de aliento).

Cuba con su ingrata guerra ocupa la atención pública, pero no tanto que al llegar el frío puedan olvidar abrigarse y para ello recuerden los géneros para trajes, capas y gabanes y los mantones y géneros para vestidos y abrigos que en gran surtido de novedad y a tan bajos precios vende EL SOL, Zacatin, 5. Ved y comprad.

Nuestros telegramas

Entierro

Madrid 7 (5'15 tarde.)

En este momento termina la conducción del cadáver del ilustre Capitán General Marqués de la Habana al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El entierro ha sido solemne, habiendo asistido a él el Gobierno, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los agregados militares de las embajadas, comisiones de todos los cuerpos é institutos del Ejército y de la Armada y numeroso acompañamiento de gente aristocrática y políticos distinguidos.

Las tropas de la guarnición hallábanse tendidas en la carrera que ha recorrido el fúnebre cortejo, costando grandes esfuerzos a soldados y guardias contener a la muchedumbre se agolpaba al tránsito.

El cadáver del ilustre general Concha ha sido conducido al cementerio sobre un arcon de artillería, arrastrado por

seis mulas y cubierto el ataud por la bandera nacional

Presidió el duelo el Obispo de Sion, Vicario General Castrense.

Detrás del duelo iba dando la guardia de honor una compañía de infantería con bandera enlutada y arrollada, y las bandas de música, cornetas y tambores.

Los soldados llevaban las armas a la funerala.

Seguían un regimiento de artillería y otro de caballería, cuyas bandas de clarines tocaban con sordina.

Las fuerzas eran mandadas por el capitán general de Madrid Sr. Primo de Ribera.

Por último seguía interminable fila de carruajes, entre los que sobresalían los de la Real Casa, Senado, Congreso, ministros y los de los presidentes de los altos cuerpos.

A medida que avanzaba el entierro, los soldados presentaban las armas, batiendo las músicas la marcha real, incorporándose despues al cortejo.

El desfile ante el cadáver ha sido brillantísimo.

Una batería de artillería, convenientemente situada, ha estado haciendo las salvas de ordenanza de media en media hora, desde el toque de diana hasta el momento de dar tierra al cadáver.

Despues del entierro las tropas desfilaron ante la capitania general, formando en el desfile los agregados militares de las embajadas.

El acto ha sido suntuoso. Marino.

La guerra.

Un combate.

Madrid 7 (9'30 noche.)

Telegrafian de la Habana que el teniente coronel Segura encontró al enemigo en territorio de Guantánamo, trabando con él reñido combate y poniéndole en dispersion.

Los rebeldes tuvieron tres muertos y numerosos heridos. Nosotros diez heridos.

Las tropas del teniente coronel Segura se apoderaron de cuarenta y una acémilas de los insurrectos que conducian una gran cantidad de cartuchos. Marino.

Tren tiroteado.

Madrid 7 (9'30 noche.)

Los insurrectos han tiroteado un tren en el término de Sagua.

Ignóranse detalles del hecho. Marino.

Otra hazaña

Madrid 7 (9'30 noche.)

Comunican de la Habana que los rebeldes han quemado el ingenio del «Peñon», produciendo considerables pérdidas. Marino.

Ascenso

Madrid 7 (9'30 noche.)

Insistese en que será ascendido a capitán general en la vacante del marqués de la Habana, que debiera amortizarse, el general Primo de Ribera. Marino.

Una captura.

Madrid 7 (10 noche.)

Comunican de la Habana que ha sido capturado el sargento Domingo Vicente, acusado de traidor.

Inmediatamente será juzgado por el procedimiento sumario. Marino.

Meeting separatista.

Madrid 7 (10 noche.)

En un meeting separatista celebrado en Montevideo uno de los oradores llamado Dubia condenó la actual insurreccion de Cuba.

Calificó de aventureros a los cabecillas filibusteros Máximo Gomez, Rolof y Massó.

Censuró duramente las tropelías que cometen los insurrectos.

Con este motivo se promo-

vió un fuerte escándalo entre los separatistas que asistian a dicho meeting.—Marino.

Falso rumor

Madrid 7 (10 noche.)

Ha producido en esta corte grande indignacion el rumor que ha circulado en París de que Austria nos auxiliaría en caso de necesidad, mandando a la isla de Cuba un contingente de sesenta mil hombres. Marino.

El Toison de Oro

Madrid 7 (10 noche.)

Se dice que le será concedido el Toison de Oro al Marqués de la Vega de Armijo. Marino.

Un donativo

Madrid 7 (10 noche.)

La colonia española de Nueva York ha regalado a España un nuevo cañonero llamado «Delgado Parejo».—Marino.

Complicacion

Madrid 7 (10 noche.)

La cuestion pendiente entre Inglaterra y Venezuela se complica cada vez más, creyéndose inminente la accion de las potencias.—Marino

Consejo de ministros

Madrid 7 (10 noche.)

Se dice que el lunes se celebrará Consejo de ministros. Marino.

El generalato

Madrid 7 (10 noche.)

La prensa militar, ocupándose de la vacante que ha dejado el general Concha, pide que sea ascendido a capitán general el general Azcárraga, mostrándose contraria a que se deje dicha vacante para premiar méritos de Guerra. Marino.

Los valores

París 6.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65'75; 5 por 100 francés, 100'02.

Fabra.

Londres 6.

Exterior español, 65'75.

Fabra.

Buenos Aires 6.

Precio del oro en el día de ayer, 326.—Fabra.

París 6.

La Bolsa ha continuado hoy influida por la liquidacion. Se habla de quiebras. Apesar de esto el exterior español revela bastante firmeza a primera hora cotizándose a los siguientes cambios: 65'75, 65'95, 66'66, 66'21, 66'12.—Fabra.

Elecciones

Nueva York 6.

Ayer se celebraron en trece estados las elecciones legislativas y municipales. En esta poblacion han triunfado los partidarios de Tammanyhall. En el estado, las elecciones legislativas han dado el triunfo a los elementos republicanos. Fabra.

Nueva York 6.

En los estados de Jowa, Ohio y Haryland los republicanos han obtenido la victoria en las elecciones legislativas. Fabra.

El Rey de Portugal

Londres 6.

El rey de Portugal ha llegado en la mañana de hoy a esta capital. La estacion estaba al efecto adornada y junto a la misma formaban dos escuadrones de caballería, conteniendo a la muchedumbre. El duque de Sajonia Coburgo y todo el personal de la embajada dieron la bienvenida al monarca en la estacion. Este último se dirigió despues en un carruaje de gala al palacio Buckingham. Durante todo el trayecto el rey correspondió con sus saludos a las señales de viva simpatía del pueblo.—Fabra.

Politica francesa.

París 6.

Como quiera que en el ministerio actual hay elementos que fueron favorables y otros adversos a la proposicion pidiendo se deroguen las leyes contra el anarquismo, se ha resuelto apelar a procedimientos dilatorios.—Fabra.

París 6.

La comision de presupuestos de la Cámara, al propio tiempo de nombrar presidente, resolvió suplicar a la mesa que conserve en la órden del día el proyecto de impuestos progresivos sobre las herencias

Fabra.

París 6.

La prensa alemana acoge friamente el programa del nuevo gabinete francés, el cual concede escasa existencia, sospechando que no podrá resistir al empuje de los elementos socialista.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 7.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 interior contado (68'80), 4 0/0 exterior (77'95), 4 0/0 amortizable (81'60), Cubas (99'00), Banco de España (392 25), and exchange rates for London and Paris.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes London 90 dias fecha (00'00), London 8 dias vista (00'00), and Paris 8 dias vista (00'00).

Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Severiano y los Santos cuatro coronados hermanos mártires. Jubileo de las cuarenta horas.—En el Sagrario.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco. Misa cantada.—En el Sagrario, San Pedro, la Concepcion y San Juan de Dios a las nueve. En los Hospitalicos a las diez. En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena hay misa de una. El duodenario de la Concepcion y de San Juan de Dios en sus iglesias a las cuatro. Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud en rogativas en San Cecilio a la oracion, predica D. José Baeno Pardo. La de Animas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles a las cuatro. Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en los Hospitalicos a las cinco y predica el P. Julian Aldecoa. Ejercicios.—En el Sagrario a las cuatro. En San Pedro, la Magdalena y Santa Ana la devocion del Mes de Animas. En el Angel Custodio a las cinco los ejercicios de la Sagrada Faz de Jesús. Visita Corte de la de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en su iglesia.

Advertisement for D. Patrocinio L. Barajas y Damas, R. I. P. A., offering medical services for various ailments.

Advertisement for D. Pedro Arosamena y Arenas, announcing the 4th anniversary of the death of his father on November 9, 1891.

Advertisement for Tabaco, recommending high-quality cigars and tobacco products.

Advertisement for La mesa del SPORT, offering a menu for 2'50 pesetas.

Advertisement for Dinero, offering financial services and loans.

Advertisement for Pérdida, offering services for lost items and documents.

Advertisement for Consulta especial, offering medical consultations for various diseases.

entonces vamos a copiar una carta y hagamos la aplicacion de su teoría.

«Durante varios años», nos dice un cliente, «que sufría de un padecimiento que ni yo ni los doctores que me asistian podian definir. Comenzaba con un malestar general, debilidad, pérdida de apetito, angustia despues de comer y dolores en el pecho y espalda; algunas veces me pasaban bochornos de calor y seguidos de frio, la boca y la lengua las tenia forradas con materia blanca y gastado el sentido del sabor. No teniendo gusto natural para comer, perdía carne y fuerzas. Cuando más progresaba el dolor, tanto más afectaba la accion del corazón y mi respiracion. La respiracion se hacia más corta y el corazón me batia y palpitaba al punto de hacerme temer que me iba a morir de mal de corazón; despues me sobrevinieron dolores en los riñones, en la parte baja de la espalda que eran con frecuencia muy agudos y alarmantes. Apenas necesitaba decirles que todo esto me mortificaba y deprimia mi espíritu de tal manera que me era imposible atender a mi trabajo.

«Despues de algun tiempo determiné por conveniente dirigirme a Barcelona y entré en el hospital de Santa Cruz de aquella ciudad, permaneci en él tres meses; durante el segundo mes me dió un ataque de parálisis en las piernas que afortunadamente apilándose la electricidad, cedió en gran parte. Durante el tercer mes habia mejorado un tanto en mi estado general de salud y regresé a Lloret donde trabajé lo mejor que pude por cerca de cinco meses, mas esta mejoría fué corta, mi padecimiento me volvió con gran fuerza y me vi obligado otra vez a ir al hospital. Allí permaneci dos meses y no encontrando alivio alguno regresé a casa otra vez, esta vez ya tan desanimado y triste como pudiera uno figurárselo. «Mas habiendo leido de los notables curaciones que hacia el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, supliqué al farmacéutico de Lloret, D. Exequiel Botet, que viniera a verme y le pregunté si me aconsejaba a que tomase el Jarabe. El resultado fué que comencé a tomarlo siguiendo las instrucciones.

«Tomé en todo muchas botellas, pero el resultado que me produjo este remedio fué maravilloso. Me convirtió completamente en otro hombre. Hoy todos mis padecimientos han desaparecido y como y trabajo lo mismo que antes de que tuviera esta enfermedad.

«Acabo de ir hoy a ver al Sr. Botet y quedé sorprendido de verme tan cambiado y alegre. Viendo la gente lo que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel me ha hecho, todos lo piden y dicen que usarán esta medicina tan mágica. Ustedes tienen mi consentimiento para publicar esta carta. (Firmado) Salvador Masjuan, Lloret de Mar, provincia de Gerona, 24 de mayo de 1895.»

Ahora pues, veamos en qué nos interesa a nosotros este caso. ¿Cuál es la verdad fundamental de él? Es esta, que D. Salvador Masjuan fué por largo tiempo víctima de esa enfermedad sutil—indigestion ó dispepsia;—los síntomas comprueban que la fermentacion del alimento no dijerido en el estómago envenenó su sangre y finalmente fué la causa de todos los padecimientos locales que nos ha descrito. Los primeros tratamientos no sirvieron porque no fueron dirigidos al real y verdadero sitio de la enfermedad, al estómago. Es inútil tomar medicina por meros síntomas, debemos saber y curar sus causas. Saber estas es saber el alfabeto de todas las enfermedades, pues un 99 por ciento de nuestros padecimientos no son otra cosa que dispepsia en difraz.

La gente muere sin cuidarse porque no saben de qué padecen. Llámesele dispepsia y se habrá casi acertado la verdad y para su curacion radical y duradera, no hay ningun otro remedio en la tierra que pueda compararse con la preparacion que contiene esperanza y salud y que bajo otro nombre es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige a los señores A. J. Wite, Limitedo, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que expulga las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascuito, 8 reales.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista a su poderosa accion. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Tabaco.

Recomendamos a los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y picadura de la acreditada marca Flor de tabacos de Paragás. De venta en las principales expendidurias.

La mesa del SPORT. Cubierto a 2'50 pesetas para hoy 8 de Noviembre de 1895.

Puré de Rabiolé. Filetes de merluza a la vizcaina. Perdices escabechadas. Empanadillas de Salmira. Costillas de cerdo a la milanesa. Dulce y fruta del tiempo. Plato del día. Pavo trufado, 4 reales racion.

Dinero.

Por pagaré é hipotecas, reserva; dan razon, Santi Spiritu 29.

Pérdida

Un caballero ha perdido su billete de ferrocarril de Granada a Sevilla y Madrid. Si alguien le devuelve al propietario del Hotel Washington recibirá una gratificacion.

Consulta especial de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce a dos.

Liquidación.

A. GIL DE TEJADA Y COMPAÑIA.
Mendez Nuñez, 23.

Continúa abierta al público esta gran liquidación de géneros del reino y extranjero, donde se ofrecen á los compradores los artículos más selectos á precios fabulosamente económicos.

Paños, lencería, mantas de viaje,
 Géneros blancos y de punto, velos,
 Pañolería, mantones, blondas, encajes,
 Paraguas, sederías, impermeables, etc.

Todo ello procedente de los centros fabriles más acreditados y con rebaja de un 40, 50 y 60 por 100 de su valor.

VENTAS AL CONTADO.

23, Mendez Nuñez, 23.

GARCIA Y SANTA CRUZ,

(Granada.)

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.
 Fábrica de herraduras y clavazón.

BATERIA DE COCINA.

Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.

ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.

Bombas, Herramientas, Basculas.

CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.

COCINAS ECONOMICAS.

Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 18 años de éxito. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

VINO DEFRESNE

**TONI-NUTRITIVO
 CON
 PEPTONA**



El vino de Peptonon Defresne es el más precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hieno hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *«Helebre vino»*, que purifica el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión, es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la conuccion, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviacion de la columna vertebral.

El vino de Peptonon Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptonon Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonon. Desconfiar de las imitaciones.

Por mayor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

TALLER de pinturas y decoraciones

DE F. TEJADA DE VIDEGAIN,
 pintado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Artes del Paisaje de decoración de Paris.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, broncesados, imitaciones á madera y piedras, gleos, acarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Dirección: F. Tejada de Videgain,
 Puerta de los Carros de Sanio Domingo, 2, Granada.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Se garantiza su origen y su calidad. Imitaciones más ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boulevard de la Chapelle, PARIS y buenas Farmacias.

La Union y El Poinx Español!
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle Génova núm. 1. (Paseo de Recoletos).
 Garantías:
 Capital social efectivo. — Dos millones de pesetas.
 Primas y reservas. — Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y cinco pesetas.
 Total: Ochocientos y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y cinco pesetas.
 25 años de existencia.
 Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional controla seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndose pagado por siniestros desde el año 1.º de su fundación, la suma de pesetas ochocientos y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y cinco pesetas.

Calo Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, migrañas y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias: á 3 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo á todas partes.
 Doctor E. Tejada, ed. — Madrid.
 En Granada: Farmacias de Gomez, Jimenez y de Juan Pujazon.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil. — Granada.
 Solucion de creosota de haya compuesta. — Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen. — Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicnativos, dispneas (por sarcinas estomacales), gastralgias, larigitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea. Frasco, dos pesetas.
 Polvos antiasmáticos. — Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más y menos interés ofrece. Ventas de alhajas subasta á los doce meses.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando.
 El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º Barcelona

**ACTIVAS
 PILDORAS
 DE BRISTOL
 VEGETALES
 AZUCARADAS
 SEGURAS**

Al por mayor. — Sr. V. V. Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Establecimiento de carruajes de alquiler. Calle de los Frailes, 7. — Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procárese en todas las Farmacias y Droguerías. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

5, Puente Castañeda, 5. GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

La Gresham.

Compañía inglesa de Seguros sobre la vida. The Gresham Life Assurance Society, Ltd. Fundada en Londres el 1824 y establecida legalmente en España desde 1827. Est. 1824.

Activo en 31 Diciembre de 1894.....	Ptas. 188.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias.....	131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.....	25.819.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.....	304.342.576

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias. Pólizas indiscutibles. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 23. — MADRID. Directores: Sr. D. José Algar, y Sr. D. Guillermo E. Dunn. Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4. Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno. Oficina: Calle Frailes, 1. — GRANADA.

Se alquila

una casa principal, calle de Navas, 8.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA.

Doctor Antonio Gonzalez y Prats. 14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, espútos, tumores, etc. y demás productos patológicos. Horas de consulta: De 11 á 1 y de 6 á 6 los pobres. — Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago. 14, SANTOS, 14.

Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de las Descalzas Reales, frente á la Capitanía general.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, Naranjos de San Matias, núm. 1.

Máquina de aparar.

Se vende una usada en buen estado. — Calderería Nueva, núm. 9, darán razon.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calma á la vez, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De 6 á 4 cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acídosis, gases, etc., y corrige los malos digestivos. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estruendos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores ántes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre ó vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aereos y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître. 4 pesetas caja en las farmacias. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Anti-habitico Murray. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas. Boticas. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keyser, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales. — Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrhagico Ivel. En ninguna ocasión es el remedio de la producción de efecto: 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Curación en todos los períodos con el Anti-sifilítico Cover. 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. — Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Colobio Resolutoivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejes 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sauro, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.